



CONANI

Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

La Unidad Administrativa se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley 340-06 y su Reglamento de aplicación No 543-12, en el Procedimiento de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2019-0046 "Contratación de los servicios de impresión de agenda y calendario 2020 para uso de la institución."**

De conformidad con lo dispuesto en el manual de Procedimiento de Compra Menor, el diecisiete (17) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez horas de la mañana (10:11 a.m.), se reunieron los Miembros de la Unidad Administrativa, de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto, en virtud de lo previsto en el Artículo 26 y sus Párrafos I, II, III y IV de la Ley 340-06 de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, del 18 de agosto del 2006, y su modificación contenida en la Ley 449-06, del 06 de diciembre del 2006; y de los Artículos 98, 99 y 102 del Decreto 543-12 contentivo del Reglamento de Aplicación, del 06 de septiembre del 2012.

El Sr. **Carlos Fuentes**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que la reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

1. Conocer, verificar y validar el Informe de evaluación de las propuestas presentadas realizado por el perito designado, las recomendaciones de adjudicación e incidencias.
2. Ordenar la notificación de la adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el cronograma de actividades de la ficha técnica.

CONSIDERANDO: Que, tal como establece la legislación sobre la materia, en fecha cinco (5) de diciembre del 2019, fueron abiertos los Sobres A y B, tal como se estableció en la ficha técnica del proceso, se verificó que las ofertas presentadas habían aportado todos los documentos solicitados en los sobres anteriormente mencionados.

CONSIDERANDO: El informe de evaluación realizado por el perito designado para evaluar las propuestas presentadas, según criterio de cumple o no cumple en cuanto a las especificaciones establecidas en la ficha técnica del proceso, establece que las empresas **EDITORIA NUEVO DIARIO, SA** y **SERVICIOS GRAFICOS TITO, EIRL** cumplen los requisitos para brindar los servicios solicitados en el proceso y las empresas **SUPLICORP, SRL** y **SAGATEX, SRL**; no cumple.

POR TALES MOTIVOS: La Unidad Administrativa, resoluta lo siguiente:

PRIMERO: VALIDAR, como al efecto **VALIDA**, el Informe de evaluación de las propuestas presentadas realizado por los peritos designados.

SEGUNDO: APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, el Informe de Evaluación de las propuestas presentadas elaborado por el personal del Dpto. Salud Integral.

TERCERO: ADJUDICAR, como el efecto **ADJUDICA**, el proceso de Compra Menor **CONANI-DAF-CM-2019-0046** los ítems detallados a las empresas a saber:

1. EDITORA NUEVO DIARIO, SA:

Ítems	Descripción	Cantidad impresión	Precio Unitario Sin ITBIS	Precio Unitario con ITBIS
2.	Calendario 2020	500 Uds.	132.00	156.11
			Monto total RD\$	78,057.00

2.SERVICIOS GRAFICOS TITO, EIRL:

Ítems	Descripción	Cantidad impresión	Precio Unitario Sin ITBIS	Precio Unitario con ITBIS
1.	Agenda 2020	700 Uds.	623.00	735.14
			Monto total RD\$	514,598.00

CUARTO: Notificar la Adjudicación a los oferentes participantes, conforme al procedimiento y plazo establecido en el Cronograma de Actividades de la Ficha Técnica.

QUINTO: Remitir el Acta de Adjudicación a la Oficina de Acceso a la Información (OAI), para fines de su publicación en el Portal de este Consejo.

No habiendo otro punto que presentar, se declaró cerrada la sesión, siendo las 10:15 a.m., del día diecisiete (17) del mes de diciembre del año 2019, formalizada la presente acta con las firmas de todos los miembros presentes.



Carlos Fuentes
Dir. Administrativo-Financiero





Jorge Houellemont
Enc. Dpto. Administrativo



Samuel Ramirez
Enc. Unidad Compra y Contrataciones